

## Catecismo 2212 - 2213 Cuarto Mandamiento: La familia y la sociedad – I V-

**Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA**

**Obispo de San Sebastián**

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

### **Punto 2212:**

**El cuarto mandamiento *ilumina las demás relaciones en la sociedad*. En nuestros hermanos y hermanas vemos a los hijos de nuestros padres; en nuestros primos, los descendientes de nuestros antepasados; en nuestros conciudadanos, los hijos de nuestra patria; en los bautizados, los hijos de nuestra madre, la Iglesia; en toda persona humana, un hijo o una hija del que quiere ser llamado "Padre nuestro". Así, nuestras relaciones con el prójimo se deben reconocer como pertenecientes al orden personal. El prójimo no es un "individuo" de la colectividad humana; es "alguien" que por sus orígenes, siempre "próximos" por una u otra razón, merece una atención y un respeto singulares.**

Este punto nos ofrece una reflexión muy original. Es algo muy evidente pero pocas veces hemos reflexionado.

La tesis de este punto 2212 es la siguiente: *"las relaciones familiares iluminan, como tienen que ser las demás relaciones de la sociedad"*.

Decíamos que la familia cristiana es una "comunidad de personas que es **"reflejo o imagen"** de la comunión que tiene la Santísima Trinidad".

De la misma manera. *"Las relaciones sociales, las que tengo que tener con mi prójimo, han de ser un reflejo de las relaciones familiares"*.

Se apunta un idea alto.

En las jornadas mundiales de la Juventud en Sídney, en el discurso de acogida que pronuncio el papa Benedicto XVI. En este discurso, el papa echaba mano de este mismo argumento; del argumento de la importancia de tener relaciones personales, de proceder de una manera incorrecta.

Es mucho más difícil proceder de una manera incorrecta con el prójimo cuando tenemos una relación personal con él.

En concreto y haciendo referencia a la *"exaltación de la violencia y la degradación de la sexualidad, en la pornografía..."*, el papa pronuncio este frase: **"¿me pregunto, como uno, que estuviera cara a cara con**

***personas que están sufriendo realmente violencia y explotación sexual, como podría explicar que estas tragedias, representadas de manera virtual en la pantalla, han de considerarse simplemente como de diversión?.***

*Es esa falta de respeto y de delicadeza ante la dignidad de la mujer que es utilizada con un trazo de "usar y tirar", en el uso de la sexualidad desequilibrada.*

O en el uso de la violencia, donde nos podemos llegar a divertirnos por espectáculos y películas, donde los "efectos especiales" se la muerte y la violencia resulta más real.

En una ocasión, hablando con unos jóvenes, intentando motivarles y argumentarles del "porque de la pureza". Los jóvenes no lo entendían, hasta que se me ocurrió el argumento –hablando sobre la pornografía- .*"¿Y si fuese tu madre, o tu hermana...?"*.

*La reacción no se hizo esperar: "eso es distintos..."*.

Curiosamente no terminamos de valorar lo que es el "bien y el mal", el sentido objetivo del bien moral, hasta que no los referimos a rostros personales.

De ahí que le catecismo diga **que las relaciones familiares iluminan las demás relaciones en la sociedad.**

Lo que no te gustaría que hiciese tu hermana o tu madre, evidentemente estará mal hecho que lo haga otra mujer; por la sencilla razón de que "también esa mujer tendrá familia" y tendrá dignidad.

Cuando vamos a faltar a la caridad, o al respeto a alguien, solemos "distanciarnos para lanzar la piedra". El pasaje de la parábola del hijo prodigo, en el momento en el que llega el hermano mayor y no acepta su hermano menor haya tenido esa acogida. El dialogo que existe entre el hermano mayor y el padre:

*"Él se irritó y no quería entrar, salió su padre y le suplicaba para que entrase; pero él, le explico a su padre:*

*"hace tantos años que te sirvo y jamás deje de cumplir una orden tuya, pero nunca me has dado un cabrito para tener una fiesta con mis amigos; y ahora que ha venido **ese hijo tuyo**, que ha devorado tu hacienda con prostitutas, has matado para él, el novillo cebado.*

*Pero él le dijo: Hijo tu siempre estás conmigo y todo lo mío es tuyo , pero convenía celebrar una fiesta y alegrarse, porque ese **hermano tuyo** estaba muerto y ha vuelto a la vida estaba perdido y ha sido hallado."*

Si no ponemos "rostro" a nuestras relaciones, inevitablemente las relaciones serán de otro tipo: por interés económico, por interés político, incluso por interés afectivo (ver en la otra persona alguien que "utilizo" para cubrir mis soledades).

Cuando nuestras relaciones no pertenecen al orden personal, cuando no vemos en el prójimo un rostro concreto y humano, también puede ocurrir que lo que veamos sea "**competencia**", *alguien que me quita el puesto central; siento celos... el prójimo me estorba.*

Si no ponemos un rostro personal, no lo queremos; y es muy difícil obrar bien si no se tiene amor.

Cuando Jesús nos dijo "*amad al prójimo...*"; para amar al prójimo lo primero es considerarle de una "**manera personal**".

Esto es lo que dice este punto: **El cuarto mandamiento ilumina las demás relaciones en la sociedad.**

Cuando entro en un trato directo con el prójimo, en el fondo tengo que pensar en obrar en él, como obraría con mi hermano, con mi padre, con mi hijo...

Este punto, después de hacer este principio, lo especifica, al menos en cinco niveles:

**En nuestros hermanos y hermanas vemos a los hijos de nuestros padres; en nuestros primos, los descendientes de nuestros antepasados; en nuestros conciudadanos, los hijos de nuestra patria; en los bautizados, los hijos de nuestra madre, la Iglesia; en toda persona humana, un hijo o una hija del que quiere ser llamado "Padre nuestro".**

#### 1.- En nuestros hermanos y hermanas vemos a los hijos de nuestros padres

A veces, incluso dentro de la propia familia, existe una rivalidad entre hermanos, en una mala relación fraternal, una manera de sanarla es al de decir: *"Estos celos que tengo a mi hermano, posiblemente cambiarían, si tomase en cuenta que este hermano mío, es "hijo de mi padre y de mi madre", exactamente igual que soy yo. No puedo pretender ser el "hijo único".*

Es intentar comprender desde esa visión del padre o de la madre. A un padre o a una madre: un hijo no quita el puesto de otro hijo.

#### 2.- En nuestros primos, los descendientes de nuestros antepasados.

Es el mismo principio que el anterior. En vez de considerarnos los "ombligos del mundo", poder ver en esa relación de los abuelos con los nietos, verlos como "padres " de toda esa descendencia.

#### 3.- En nuestros conciudadanos, los hijos de nuestra patria.

No ver a nuestro conciudadanos tanto como competidores, como políticas diferentes... sino también poderlos ver como ciudadanos que compartimos un proyecto común de nación.

El catecismo está pretendiendo unificar, unir, y considerar los proyectos que nos unen.

La falta de sentido del patriotismo es una carencia muy grande.

#### 4.- En los bautizados, los hijos de nuestra madre, la Iglesia.

A veces nos cuesta entender que , solamente por tener el vínculo de la **misma "Madre Iglesia"**. Eso nos debería de unir muy por encima de nuestras diferencias.

Parece que para que alguien este unido a nosotros, haya de estar en el mismo movimiento apostólico.

Psicológicamente me unirá mucho el hecho de compartir dos veces por semana en una celebración; pero "ontológicamente", según el ser de lo que es el **bautismo**, me une mucho más, que con quien comparto mucho tiempo, pero no comparto esa configuración de ser hijo de la Madre Iglesia.

Puede surgir ese contrasentido, que estemos enemistados con personas que están bautizadas como yo.

El hecho que haya guerras entre cristianos, eso ya es el colmo.

#### 5.- En toda persona humana, un hijo o una hija del que quiere ser llamado "Padre nuestro".

Se da un paso más, no es que esa persona no sea familiar, no sea conciudadano, no sea bautizado; solo el hecho de que es una "persona humana" ya es argumento suficiente ese ser "**imagen y semejanza de Dios**". Para que tengamos un sentido de amor mutuo.

En mi prójimo tengo que ver primero a una persona humana, a un "hijo de Dios" y después todo lo demás.

Llama la atención que para justificar una falta de respeto muy grande llegamos a decir: "*es que es como una alimaña*": lo definimos como "no –humano".

**Punto 2213:**

***Las comunidades humanas están compuestas de personas. Gobernarlas bien no puede limitarse simplemente a garantizar los derechos y el cumplimiento de deberes, como tampoco a la sola fidelidad a los compromisos. Las justas relaciones entre patronos y empleados, gobernantes y ciudadanos, suponen la benevolencia natural conforme a la dignidad de personas humanas deseosas de justicia y fraternidad.***

Después de haber insistido de que son las relaciones familiares las que tiene que iluminar el resto de las relaciones sociales; aquí, y como una conclusión lógica dice: **Para poder construir una sociedad justa, no nos podemos limitar a una relación fría de derechos y deberes, de una justicia meramente distributiva....**

Si hiciéramos tal cosa estaríamos desdibujando y deformando el "rostro personal de nuestras relaciones".

Las relaciones humanas superan el reparto equitativo y la justicia social. Estamos entrando en un **concepto de benevolencia natural**. Es el sentido de fraternidad.

Evidentemente el evangelio es testigo de esto. En muchos pasajes del evangelio se ve claramente reflejado que las relaciones entre nosotros, si tienen que ser imagen y semejanza de las relaciones de Dios con nosotros, tienen que superar la justicia :

***Dios hace salir su sol sobre buenos y malos distributiva y equitativa.***

***Dios perdona más allá de nuestro merecimiento.***

El pasaje evangélico donde recibieron el mismo salario los que estaban desde la mañana trabajando y los que comenzaron a trabajar al final del día.

Podría parecer una "injusticia retributiva"; pero no es así. Se está reflejando en el evangelio un tipo de relaciones que superan meramente a la justicia distributiva o equitativa.

O la parábola del "Hijo prodigo".

Hay a muchas personas que les cuesta entrar en el evangelio, precisamente por no saber superar y estar por encima de una justicia distributiva, y no entender ese concepto de **benevolencia o ese sentido fraternal**. Les parece injusto.

Pero nuestras relaciones no pueden estar meramente sustentadas en el "**merecimiento**"; sino que han de estar sustentadas según la necesidad de las personas, para que *sean personales*, precisamente.

Cuántas veces hemos sido testigos de que "cuanto menos lo hemos merecido, era cuando más necesitábamos".

Hay personas que **"tienen una necesidad pequeña y sin embargo tienen un merecimiento grande"**.

Otras, sin embargo, **"Tenemos grandes necesidades y merecemos poco"**. *Una gran necesidad de ser acogidos, de ser ayudados, y puede ser que hayamos obrado mal y no lo merezco el ser ayudado, ¡pero lo necesito!.*

Si nuestras relaciones fuesen estrictamente de justicia, estaríamos cometiendo entre nosotros auténticos males morales de dejar a las personas en su momento de debilidad, abandonadas.

Por tanto hace falta **una benevolencia natural y una fraternidad que supere meramente el reparto equitativo de la justicia social.**

Este punto nos remite a un punto anterior:

**Punto 939:**

**El principio de solidaridad, expresado también con el nombre de "amistad" o "caridad social", es una exigencia directa de la fraternidad humana y cristiana (cf. SRS 38-40; CA 10):**

**Un error capital, "hoy ampliamente extendido y perniciosamente propalado, consiste en el olvido de la caridad y de aquella necesidad que los hombres tienen unos de otros; tal caridad viene impuesta tanto por la comunidad de origen y la igualdad de la naturaleza racional en todos los hombres, cualquiera que sea el pueblo a que pertenezca, como por el sacrificio de redención ofrecido por Jesucristo en el altar de la cruz a su Padre del cielo, en favor de la humanidad pecadora" (Pío XII, Carta enc. *Summi pontificatus*).**

Pío XII, en esta encíclica viene a decir que **"hay razones últimas para esa ley de "caridad social" que no es otra de que todos tenemos un origen común y que todos compartimos una misma naturaleza humana.** Es el común origen tiene que ser el argumento para tener un sentido de fraternidad; y por si fuese poco, también el hecho de que **hayamos sido redimidos por Cristo.**, no mirando nuestros pecados sino mirando su misericordia incondicional.

Así también nosotros tenemos que aplicar esa generosidad a la hora de tener esa caridad social que supera esa justicia distributiva o equitativa a la que nos referíamos antes.

Lo contrario sería crear unas relaciones sociales "inhumanas".

Hace poco me contaban de como este **"capitalismo" tan duro**, puede llegar a crear unas relaciones inhumanas. Me comentaba una familia que había sido inmigrante en Australia, que tienen un hijo con síndrome de Down, y al llegar a la aduana en Australia. Una pregunta que les hicieron es: *Este hijo que traen ustedes ¿Quién lo va a mantener....?, el estado Australiano no lo va a mantener.*

Les exigían que debieran tener recursos económicos acreditados suficientes para el mantenimiento del niño, para poder entrar en Australia.

Esto es tremendo, el hecho de llegar a considerar de una manera tan fría las relaciones humanas.

Hasta este punto podemos llegar a deshumanizar la sociedad, cuando entendemos por justicia un concepto desligado de la fraternidad universal, entre los hombres.

En estos dos puntos , el catecismo nos dice que si queremos una sociedad justa, la tenemos que hacer lo más semejante posible a la familia.

En la familia nos volcamos especialmente con el más débil.

Lo dejamos aquí.